NUM. 159 MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1870. 5837

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. EDICION DE LA TARDE. Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

Segun se nos dice, la Facultad de Derecho de esta Universidad ha nombrado para formar parte de los jurados de exámenes para prueba de curso de asignaturas de la espresada Facultad á D. Francisco de P. Vergés, D. José Danés, D. Rómulo Miquel, don José de Palau, D. Juan Coll, D. Pedro del Balzo y D. Joaquin Casanovas, Pbro.

—Han acudido al Ayuntamiento, no sabemos si por cuarta ó quinta vez, los señores jueces de primera instancia de esta capital, solicitando se gestione lo conveniente á fin de que se les provea de un edificio apropiado para trasladar á él el despacho de sus juzgados, que en el dia tienen que limitarlo al interior de las reducidas habitaciones que por lo exiguo de los sueldos que perciben tienen que ocupar: de no hacerlo así, se falta á la mayor parte de las formalidades que exigen los actos judiciales, al decoro que deberia reinar en el despacho y á las atenciones que al público le son debidas. De muchísimos años es bien conocida la necesidad de esta reforma, y nunca como ahora se habia presentado la ocasion de remediarla en lo posible.

—Anoche en el teatro de Novedades tuvo lugar la anunciada funcion filantrópica á beneficio de los pobres; el local estaba enteramente lleno y la brillante música del regimiento de San Fernando tocaba en los entreactos escogidas piezas en el sencillo pero elegante salon de baile, situado detras del palco escénico en el cual se hallaba colocada una mesa y un cepillo para recoger limosnas para los pobres, al derredor de la cual habia algunos niños y niñas. Observamos con satisfaccion que no se desatendia por los concurrentes el depositar en él sus ofrendas. Púsose en escena la zarzuela «Los diamantes de la corona», cuya ejecucion dejó algo que desear, y en la cual obtuvieron aplausos algunos de los cantores, particularmente las señoras. En otra funcion ha de procurarse que los intermedios sean algo mas cortos: la indicada zarzuela tuvo solo tres actos y el tercero empezaba á las once y media.

—Hoy han salido para Madrid los diputados á Córtes por la circunscripcion de Vich don Antonio Ferratjes y don José Puig y Llagostera.

—La conduccion de aguas desde las inmediaciones de Mataró á esta capital adelanta notablemente. En la actualidad se está construyendo el gran sifon que debe atravesar el Besós, la acequia Condal, los ferro-carriles de Granollers y Zaragoza y la carretera de Vich, en las inmediaciones de Santa Coloma de Gramanet. Lo forman tubos de hierro colado, de un diámetro bastante regular. Atendido el nivel donde desemboca dicho sifon se puede ya calcular la elevacion estraordinaria que alcanzará el agua, no solo en esta capital, sí que tambien en el Ensanche y Gracia. El depósito se ha construido en las inmediaciones de la fuente de Xirot.

—El subinspector médico supernumerario de Sanidad militar, D. Federico Illas y Vidal, ha sido destinado al regimiento de Artillería á pié que guarnece esta plaza.

—Anoche regresó á esta capital una de las comitivas que habian ido en romería á San Mus. Recorrió varias calles tocando piezas alegres la música que la acompañaba. La

lluvia del lunes aguó el aplech de San Miguel del Fay que no estuvo de mucho tan concurrido como los demás años.

—Ya se estan repartiendo las tarjetas de invitacion para la inauguracion del Liceo lírico-dramático «Quintana», que tendrá lugar el sábado próximo, y á la que han sido invitadas y concurrirán las primeras autoridades de la provincia y muchas personas de las conocidas en nuestra buena sociedad. Además de la zarzuela *Luz y sombra*, la direccion, cumpliendo lo que ofreció en su circular, ha organizado un concierto clásico, en que tomarán parte distinguidos artistas que ejecutarán, entre otras piezas, la marcha religiosa de «Lohengrim», una meditacion sobre el coro religioso del «Pardon de Ploermel», y el magnífico trio «La Caridad», de Rossini. En los entreactos la banda del regimiento de Bailen tocará en los jardines, y sabemos que se hará un obsequio á los señores abonados al Liceo Quintana.

—Dice el *Eco de Aragon* que habiendo llegado á noticia del gobernador civil de Zaragoza que de otros puntos se remesaban á aquella ciudad algunas partidas de moneda calderilla, en su mayor parte falsa, en cajas consignadas á determinadas personas del comercio, dispuso que se reconociesen estas, y hecho el reconocimiento pericial de la moneda, resultó que de 23278 rs. 65 c., 10106 rs. 25 c. son piezas falsas, 8472 rs. 50 c. buenas y dudosas, 3076 rs. 65 c. de buena moneda y 1623 rs. 25 c. dudosa. Todas las cajas han sido entregadas al juzgado de primera instancia que ha formado el correspondiente sumario.

—El *Boletin oficial de venta de Bienes nacionales* de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, anuncia para el 19 de julio próximo, á las doce, ante el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras, la subasta de las siguientes fincas: Una casa situada en la calle de Vallfonosa, núm. 6, de la ciudad de Manresa, procedente del cabildo de canónigos de la misma; ocupa una superficie de 49'79 metros, consta de bajos, dos pisos y desvan, en mal estado, tasada en 734 escudos. Otra casa en la calle de San Marcos, núm. 9, de la espresada ciudad de Manresa, procedente de la Cofradía del Espíritu Santo de la misma; su solar mide 101'20 metros, consta de bajos, un primer piso y desvan, en mal estado, tasada en 634 escudos. Una pieza de tierra en el término de Manresa, en la orilla del rio Cardoner, procedente de los canónigos de aquella ciudad; ocupa una estension de 12'48 áreas, de primera y segunda calidad, tasada en 408 escudos 500 milésimas. Un huerto regadío, llamado de la «Cueva», de un cuartan dos y medio cuartos, en el propio término de Manresa; procedente de la Dignidad de canónigos enfermeros, tasada en 588 escudos. Una pieza de tierra en el término de Vich, cerca de Bergós, procedente del cabildo de la Catedral de aquella ciudad; su cabida una cuartera 4 cuartanes, tasada en 1,050 escudos. Otra pieza de tierra cerca de Puigventós, en el propio término y de igual procedencia que la anterior; de cabida una cuartera 4 cuartanes, tasada en 1,000 escudos. Otra pieza de cabida una cuartera 5 cuartanes, en dicho término de Vich y de la misma pertenencia, tasada en 1,100 escudos. Y otra pieza de tierra cerca de Puigventós, del propio término y de igual procedencia que las tres anteriores; de cabida una cuartera 10 cuartanes, tasada en 1,100 escudos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 6 de junio.

Silenciosa y ordenadamente, mas en forma de duelo que con apariencias de entusiasmo, recorrió ayer tarde el espacio que media desde la plaza de la Villa á la Puerta de Alcalá la manifestacion en honor de la candidatura del duque de la Victoria, para el trono de España.

Faltando á la costumbre establecida por los republicanos en casos tales, los esparteristas no pronunciaron discurso alguno al llegar al término de la manifestacion, limitándose á volver tranquila y pacíficamente por ambas aceras de la calle de Alcalá.

Los periódicos, como sucede casi siempre, exageran el número de manifestantes que fueron unos seis mil próximamente, en su inmensa mayoría tenderos y menestrales. Muy pocas eran las personas conocidas en política y ninguna perteneciente á otro partido que al progresista. Los moderados y cimbrios que se decia iban á engrosar la manifestacion para darle carácter anti-montpensierista, lo único que hicieron fué acudir á las aceras de la calle de Alcalá desde donde la vieron pasar.

La *Epoca* que se ha convertido de pronto y no sé si con autorizacion bastante en intérprete y órgano de los unionistas disidentes, anunciaba anoche para hoy un discurso-programa del señor Cánovas del Castillo, que sea el credo político del partido constitu-

cional alfonsino. La *Epoca* sin embargo se forma ilusiones al creer que todos los diputados de la fraccion Cánovas son alfonsistas. Algunos como D. Francisco Silvela protestan que no quieren la restauracion. Lo esencial de esta disidencia son los principios democráticos que ni el señor Cánovas ni sus amigos aceptan, no queriendo traspasar los límites de la monarquía constitucional.

A primera hora de la sesion de hoy ha empezado el debate de la ley de ampliacion de ferro-carriles que ha combatido el señor Gimeno por los gastos que las nuevas subvenciones ocasionarán á la nacion, y la ha defendido el señor Gomis, fundándose en que estos gastos contribuyen al desarrollo de la riqueza pública y por tanto son reproductivos.

Despues de un breve discurso del señor Calderon Herce á que ha contestado el señor Gil Sanz sobre el proyecto de ley de eleccion de monarca, se ha levantado el señor Cánovas del Castillo y acaba de declarar que sus simpatías están por el príncipe Alfonso, pero que si él veia consolidarse aquí una dinastía que hiciese el bien de la patria, ante la necesidad de evitar una guerra civil la apoyaría, renunciando á sus sentimientos, cosa que no hará ante una nueva dinastía que no tenga condiciones de vida.

El señor Rios y Rosas le contesta asegurando que jamás defenderá una dianastía que se funde en el apoyo de los estranjeros.

Tambien defiende calurosamente la necesidad de concluir con la interinidad, tras de la cual si se prolonga vendrá el caos y la ruina de la patria.

El señor Rivero pide la palabra.

La concurrencia es estraordinaria en el salon y en las tribunas.—*X.*

REMEDIO CONTRA LA VIRUELA.

La *Patrie* publica la siguiente carta:

«Sr. Redactor: En varios periódicos se ha hablado de la eficacia del cocimiento de *sarracenia purpúrea* con el laudable objeto de conjurar los peligros de la epidemia que reina en varios puntos de Francia, y especialmente en París y sus cercanías, con una perseverancia que no se habia visto desde muchos años.

No negaré ni confirmaré la utilidad de esta planta, que no he tenido ocasion de ensayar ni ensayaré probablemente nunca en esta enfermedad, pues no creo útil recurrir á un medio incierto aun y en muchos puntos difícil de proporcionarse, cuando se tiene uno que se encuentra en todas partes, de poco coste y de una eficacia casi infalible. Este remedio, que administro hace nueve años y que algunos profesores algo morosos acaban de adoptar por fin con buen éxito, es el ácido fénico. El ácido fénico no solamente cura la viruela, sino que la precave casi con seguridad, y diria con completa seguridad si no hablase sino apoyándome en mis observaciones, porque no he visto nunca que la viruela ataque á una familia ó una persona que hagan uso del ácido fénico, estuviesen ó no vacunadas esas personas.

Hé aquí como aconsejo el uso de este poderoso medio, que no tan solo es eficaz en la viruela, sino tambien en todas las enfermedades contagiosas, como lo he demostrado en mi tratado sobre las nuevas aplicaciones del ácido fénico. Se pide en una farmacia *agua fenica* con 4 por 100 de ácido. El coste de esta agua, preparada con ácido de la mejor calidad, no debe pasar de 2 francos á 2 francos y medio el litro. Se pone una cucharada de esta agua en un medio vaso de agua azucarada ó no (este medio vaso debe contener *al menos* seis cucharadas de este líquido), y se bebe esta dosis todas las mañanas al levantarse. Para mayor precaucion puede beberse una segunda dosis por la noche, pero esto no es indispensable.

Repito que no he tenido un solo caso de viruela en las personas de mi clientela que han hecho uso de la mezcla que aconsejo, he observado tres casos en personas á quienes no habia tenido ocasion de prescribir este método, pero las tres se han curado rápidamente con el ácido fenico empleado, no como profiláctico, sino como terapéutico.

La eficacia del ácido fénico se halla por otra parte tan universalmente reconocida, que la Direccion sanitaria de Paris acaba de reemplazar con el nuevo remedio, que he sido el primero en aplicar á la medicina, el cloruro de cal por medio del cual se habia tratado hasta ahora con tanta perseverancia como mal éxito de sanear el aire de la capital.

Recibid, etc.—DR. DECLAT.

26 de mayo de 1870.»

—El dia 31 del mismo mes el Dr. Declat envió á la *Patrie* la siguiente aclaracion:

«La dosis indicada en mi carta, una cucharada como de 20 gramos á lo mas de agua fénica con 4 por 100 de ácido u ocho ó diez cucharadas de agua azucarada, es la dosis mas elevada que debe beberse, aun en lo mas riguroso de la epidemia, y no es necesario beberla en una sola vez. Esta dosis deberá disminuirse en una mitad para las personas nerviosas y de trece á veinte años de edad, y para los menores de trece años bastan algunas gotas, porque no hay que temer nada grave para los niños que han sido bien vacunados con

vacuna jenneriana. Una cucharada pequeña bastará cuando haya cedido la intensidad de la epidemia.

El ácido fénico, así diluido, no solamente no es un veneno, sino que es uno de los mas poderosos depurativos conocidos.—DR. DECLAT.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Nota de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio dia del 7 á las doce del 8 de junio de 1870.

	Fallecidos.										Total general de fallecidos.			Nacidos.		
	Abortos.		Menores 10 años.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.						
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.							Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
Barcelona.	1	1	2	4	»	»	2	3	»	»	5	8	13	»	»	»
Barceloneta.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	2	2	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ensanche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	2	»	2	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Maternidad.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	2	1	3	4	2	»	4	3	»	»	11	8	19	3	4	7

Parte económica.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 6 % anual.		Acciones y obligaciones.	
Fit. 3 p. c. consolidado	28-55	Sm. 1.° ab. 1850 de 4000 rs.		Bon. T.° de 2000 rs., 6 %.	70 00
	28-50 peq.	Idem idem de 2000 rs. . .		Ac. ob. púb. 1.° jul. 1858	55-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. Can. Lozoya, 8 % año	
Fit. 3 p. c. diferido. .		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer. car.	52 00
Fit. 3 p. c. esterior. . .		Id. 1 jul. 1850 de 2000 rs..		Ac. del Banco de España	141-00
Amortiz. de 1.ª clase.		Bill. hip. Banco España..	102-50	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Deuda del personal. .	24 00	Id. id. de la 2.ª série.. . .	98 00	Id. de la C.ª Can. Ebro. .	

Cambios: Lóndres á 30 d. f., 50'15 d.—Paris á 8 d. v., 5'21 p.

Albacete par p. d.	Córdoba 1/8 d. b.	Lugo par p. d.	Segovia 1/8 b.
Alicante 1/8 b.	Coruña 1/4 b.	Málaga 1/2 p. d.	Sevilla 3/8 b.
Almería par d.	Cuenca 1/4 p. d.	Murcia 1/4 p. b.	Soria b.
Avila 1/4 d. d.	Gerona par d.	Orense par d.	Tarragona 1/2 p. b.
Badajoz par d.	Granada 1/4 b.	Oviedo 1/4 p. b.	Teruel par d.
Barcelona par p. d.	Guadalajara 1/2 d.	Palencia 1/2 d. b.	Toledo 1/2 d.
Bilbao par p. d.	Huesca par d.	Pamplona par d.	Valencia 1/4 b.
Búrgos par d.	Jaen par d.	Salamanca 3/8 d.	Valladolid par d.
Cáceres par d.	Leon 3/8 d.	S. Sebastian 1/4 p. b.	Vitoria 1/4 b.
Cádiz 1/2 b.	Lérida par d.	Santander 1/4 b.	Zamora 1/4 d.
Ciudad Real 1/4 d.	Logroño par d. d.	Santiago 1/8 d. b.	Zaragoza 1/2 y 3/8 p. b.

HABANA 3 DE JUNIO.

Azúcares.—Muy firmes á causa de la alza habida en N. York en el dia de ayer por consecuencia de la escasez de clases buenas. Los tenedores presentan muy poca cosa en venta. Los quebrados de número 12 se cotizan á 8 1/2 rs. la arroba.

Filadelfia 3.—Petróleo Standard white disponible á 27 1/4 cents.

MARSELLA 4 DE JUNIO.

Cereales.—El mercado animado y los precios de alza. Ventas hoy, 90,000 hectólitros. Los arribos de la semana muy reducidos y las noticias del interior sobre la cosecha continúan siendo desfavorables.

Harinas.—La escasez de trigos y la alza que se prevee es causa de que los molineros se muestren algo exigentes. Se resisten á deshacerse de las existencias, siendo así que han conseguido alguna ventaja en ciertas clases. Minot Tuselle fr. 48'50 á 49; T. S. 47 á 48; R. ó M. 45 á 47; COS. superior 43 á 45 SS. 42 á 43 por bala de 122 kil.—Tomadas en depósito estos precios son de 0'50 á 0'75 menos.

Azúcares.—Empieza á hacerse sentir la influencia de los mercados ingleses. La situacion es ya mas firme. Quebrado de la Habana núm. 12, de fr. 33'25 á 33'50 por 50 kil. y plazo de 4 meses. Durante la semana han llegado de la Habana 7,390 cajas y se esperan de esta misma procedencia 60,000 cajas.

Cafés.—Las clases de buen gusto no han variado; sin ventas. Los de Rio mejoran de precio y consiguen muchas operaciones. El Pto. Rico de 83 á 91 fr. por 10 kil. y descuento á 4 meses.

Lanas.—Mercado mas firme. Las noticias de los puntos productores avisan mucha firmeza en los

tenedores y grande audacia en los compradores. Por el Canal de Suez han pasado ya algunas partidas procedentes de la India.

BURGOS 1.º DE JUNIO.

Han sido favorecidos por la lluvia algunos términos de esta provincia, y algunos otros, por el contrario, han sufrido daños de alguna consideracion por la piedra que mezclada con ella ha caido; sin embargo de que en general la lluvia no ha sido tan abundante como hubiéramos deseado, los campos, aunque atrasados, presentan buen aspecto. El mercado de ayer fué bastante escaso, adquiriendo un nuevo favor los precios de todos los cereales, á saber:

Trigo mocho superior de panaderos de 39 á 44 rs. fanega.—Idem blanquillo y rojo para la especulacion 38 á 40.—Alaga 38 á 41.—Centeno 23 á 25.—Cebada 20 á 21.

VALLADOLID 5 DE JUNIO.

Ya no hay precio al trigo; llegaron ayer sobre 200 fanegas y se vendieron á 44, 44 1/2 y hasta 45 1/2 las 94 libras.—Cebada á 22 rs.

Se cotiza la harina de 16 1/2 á 17 rs. la arroba de 1.ª; á 15 la 2.ª y 13 la 3.ª

Escasas operaciones en Banca a los tipos siguientes, escaseando el dinero:

París 5'22.—Madrid 1/4 á 3/8 daño.—Barcelona par á 1/8 beneficio.—Santander par.

MOTRIL (GRANADA) 29 DE MAYO.

Como era de esperar, el tiempo ha cambiado, principiando por hacer unos dias hermosos y de un calor escesivo.

Los precios que tienen los principales artículos, son los siguientes:

Trigo de 56 á 60 rs. fanega; cebada á 28 rs. id.; maiz á 50 rs. id.; habichuelas á 90 rs. id.; garbanzos de 70 á 200 rs. id.; aceite á 56 rs. arroba; algodon de 38 á 124 rs. id.; azúcar de 54 a 62 rs. id.; aguardiente espíritu á 68 rs. id.

Dentro de pocos dias pararán de moler las fábricas de azúcar las cañas, porque las pocas que quedan en la Vega no les conviene á los labradores cortarlas y si que queden para el año próximo como alifa.

PAMPLONA (NAVARRA) 3 DE JUNIO.

Será en este pais completa la granazon de habas y cebada; pero será muy corta la cosecha de estos dos artículos, por no haber llegado á tiempo las aguas que cayeron en los dias 15 y 16 del pasado.

El campo se resiente mucho por la falta de lluvias, las que serian en la actualidad convenientes para los trigos y principalmente para legumbres, maices y patatas.

Se ha efectuado el alza que indicamos respecto á los precios de granos. Trigo de 42 á 44 rs. fanega; cebada de 21 á 22; habas de 31 á 32; maiz de 26 á 27.

Vigía de Cádiz del 4 de junio.—Buques entrados hoy: Vapor español Guadaira, Gomez, de Marsella y Málaga. Ha salido para Sevilla.—Id. id. Monarca, Lagier, de id.—Buques salidos: El vapor Quevedo, para Sevilla, y el Hadriano, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Calma: bruma y celajería.—A las 12. NO. bonancible: toldado.—Al Ocaso. Ventolinas del tercer cuadrante: bruma y nubes.

Vigía de Cádiz del 5 de junio.—Cañonera inglesa de guerra, con 1 cañon, Trínculo, su comandante Sanders, de Gibraltar.—Vapor español Duro, Menchaca, de Vigo. Ha salido para Marsella y otros puertos.—Buques salidos: Vapor español Andalucía, Corbeto, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Goleta inglesa Harvest Maid, Lecity, con sal para Terranova.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. fresquito: claro y celajería.—A las 12. E. fresco: alguna bruma é id.—Al Ocaso. E. id.: id.

Estracto del Lloyd'list del 2, 3 y 4 de junio.

De Nueva Orleans.—16 de mayo. Olympia, Pons, para Barcelona.

A Lóndres.—Dia 2 de junio. Oria, Sendagorta, de Puerto Rico.—3. Bronce, Landa, de Cienfuegos.

A Deal.—Dia 2 de junio. Don Francisco, Gavica, de Santiago de Cuba.

De Liverpool.—Dia 2. Vapor Rita, N., para la Habana.—3. Sofía, N., para Bilbao.

A Liverpool.—Dia 2. Alvarado, N., de Barcelona.—Lope de Vega, N., de Cádiz.

A Hamburgo.—Dia 31 de mayo. Carlos, de Garay, de la Habana.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Nueva Orleans en 56 d., polacra goleta Paratons, de 268 t., c. Agustin Maristany, con 436 balas algodon á D. Antonio Solá, 50 id. á D. A. Berje, 100 id. á los señores Pujol y Grau.

De Gandía en 3 d., laud Angeles, de 13 t., p. Alabau, con 200 ar. tomates.

De id. en id., id. Teresita, de 6 t., p. Pablo Simó, con 100 id. id.

De id. en id., id. Fermina, de 6 t., p. Francisco Grau, con 100 id. id.

De id. en id., id. San José, de 6 t., p. Sebastian Texidó, con 100 id. id.

De Palma en 16 h., vapor Rey D. Jaime II. de 232 t., c. D. Gabriel Medinas, con 11 fardos terliz á don Francisco Sanromá, 10 sacos almendron á D. Rafael Morató, 3 fardos géneros á D. Francisco Servat, dos bultos lana á D. Pablo Samper, 2 cajas queso á D. Tomás Forteza, 5 fardos algodon á D. M. Regordosa, 13 sacos sémola á los señores Suari y Canals, 5 pipas aceite á D. Francisco Novelle, 20 id. á la órden, 10 sacos almendron á los señores Baseda, 4 bultos lana á D. Juan Barrera, 10 cajas aceite de almendras á los señores hijos de Vidal, 27 kilos azafran á D. A. Plandiura, 11 pipas aceite á los señores Baseda, 20 sacos almendron á los señores Forteza, hermanos, 6 pipas aceite á los mismos, y 60 pasajeros.

De Palma en 3 d., tartana San José, de 76 t., p. Bartolomé García, con 100 qq. alg arrobas, 300 id. carbon, 150 id. trapos, 20 id. espuma de vidrio, 20 id. hierro, 100 garrafones aguardiente, y 20 cajas aceite de almendras á la órden.

De Valencia en 4 d., laud Cármen, de 39 t., p. Pelegrin Chofre, con 10 pipas vino á don Juan Carls, 14 id. id. á don Pedro Juvantenv, 1200 azulejos á don Magin Fita, 2 carros loza á don Antonio Campruby, 1 id., 30 sacos garbanzos y 20 id. harina á don J. Martí, y 200 cahices salvado á don Francisco Rodriguez.

De Marsella en 3 d., laud San Juan, de 42 t., p. Bernardo Soler, en lastre.

SALIDAS: Goleta Soledad, c. Del Rio, para Algeciras.—Polacra italiana Sicilia, c. Costagliola, para San Pedro.—Corbeta griega Avenir, c. Peter, para Arcea.—Vapor Provenzal, c. Ricoma, para Marsella.—Idem Catalan, c. don Sebastian Pablo, para Alicante.—Idem Aurora, c. Ors, para Cette.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO: Bergantin Vilasar, para Montevideo.—Vapor Plus Ultra, para Marsella.

Noticias nacionales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al de Ultramar lo siguiente:

«Consecuente á lo prevenido en la ley de 23 de mayo próximo pasado derogando el decreto de 9 de diciembre de 1869 sobre derechos pasivos de los empleados civiles de Ultramar, S. A. el Regente del Reino se ha servido resolver lo siguiente:

1.° Queda sin efecto la órden de este Ministerio de 20 de diciembre de 1869 haciendo estensivo á las clases pasivas militares el decreto de 9 del propio mes, espedido por el Ministerio de Ultramar; y en su consecuencia anuladas las nuevas clasificaciones hechas desde 1.° de enero último á los retirados y pensionistas de guerra, los cuales continuarán desde dicha fecha en el goce de los haberes que tenian anteriormente señalados.

2.° Interin una ley general de retiros y pensiones fija para lo sucesivo los goces pasivos de los militares pertenecientes á los ejércitos de Ultramar, continuarán vigentes la ley de retiros de 2 de julio de 1865, el reglamento de Monte-pios de Ultramar de 17 de junio de 1773 y las demás disposiciones aclaratorias.»

Lo que de órden de S. A. comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de junio de 1870.—El Subsecretario, José S. Bregua.—Señor.... (Gaceta núm. 155).

Correo de Madrid del 6 de junio de 1870.

(De la *Epoca*.)

Por el correo de Lisboa recibimos, en carta particular, una copia de la circular que el presidente del Consejo, duque de Saldanha, ha dirigido á los representantes de Portugal en las naciones estranjeras, esplicando los últimos acontecimientos y esponiendo la conducta que el nuevo ministerio se propone seguir en el poder. Reproducimos á continuacion tan importante documento, considerándolo de especial interés:

«El proceder anti-constitucional y violento de la administracion pasada habia producido general descontento é inquietud en todo el reino.

Cualquiera circunstancia inesperada, aun de pequeña monta, podia producir una conflagracion general, cuyas consecuencias nadie podia prever y no se hubiera limitado á un simple cambio de gabinete.

Tuve la honra de esponer á nuestro augusto soberano repetidas veces los inconvenientes de conservar aquel ministerio, tanto para los intereses públicos como para las mismas instituciones. Llevé mi franqueza hasta el punto de manifestarle que era inminente una revolucion en el país si continuaba sosteniendo una administracion tan odiada, y que tal vez no tendria fuerzas para evitar sus consecuencias como hice en 1851.

Añadí que no era la ambicion del poder la causa que me impulsaba á aconsejar en tales términos á S. M., porque once veces—una de ellas durante su reinado—habia rehusado ser jefe de distintas administraciones, y hoy estaba dispuesto á prestar franco y leal apoyo á cualquier ministerio que evitara la revolucion.

Respondióme S. M. con su acostumbrada benevolencia, alegando las razones en que se fundaba para no tomar en cuenta mis consejos, razones que me abstengo ahora de desenvolver, pero que revelaban, como siempre, su inquebrantable amor al país.

En la mañana del 18 del corriente espuse de nuevo á S. M. la situacion mucho mas grave en que nos encontrábamos y la inminencia de una revolucion próxima á estallar, suplicándole de nuevo que sustituyese el ministerio por otro cualquiera. El rey repitió lo que tantas veces me tenia dicho, y entonces resolví esponer mi vida y hasta mi reputacion para salvar al país de los males que le amenazaban.

Desde palacio me dirigí á mi casa, y á las tres de la madrugada los regimientos segundo de lanceros, tercero de artillería, quinto de cazadores y primero y sétimo de infantería de línea se estendian en el llano de la Ajuda, al mismo tiempo que gran número de paisanos ocupaban el castillo de San Jorge, del que se posesionaron á las siete de la mañana, sin que ningun grupo apareciese en las calles de Lisboa. La ciudad continuó entregada á sus ocupaciones habituales sin que sus habitantes sufrieran otra molestia que la que podia resultar de las salvas de artillería con que los paisanos, dueños del castillo, celebraban nuestro triunfo.

La noticia del cambio de ministerio fué recibida en todas partes con las mayores muestras de alegría. Las tropas repartidas en las provincias del Norte regresaron á sus respectivos acantonamientos. Reina el órden mas completo en todas las provincias, y dando humildes gracias á la Divina Providencia, tengo la íntima conviccion de haber evitado la guerra civil, que estaba á punto de estallar, y de haber contribuido una vez mas en el úl-

timo tercio de mi vida á consolidar el trono del Sr. D. Luis I y su dinastía, las instituciones que siempre he defendido, y la autonomía é independencia nacional que una guerra civil pondria en peligro.

El mismo dia 19 por la noche fuí á palacio, y tuve la honra de decir al rey: «Señor: V. M. me dispensó esta mañana la señalada honra de encargarme de la formacion del ministerio; pero entonces las inmediaciones del palacio de la Ajuda estaban llenas de soldados: ahora que están despejadas, vengo á renunciar en manos de V. M. aquel encargo y suplicarle que se digne encargar á otra persona de la formacion del gabinete, asegurando á V. M. que la única condicion que exijo para dar á la nueva administracion mi sincero apoyo, es que los nuevos ministros no sean enemigos de mis amigos.» S. M. se dignó decirme de la manera mas graciosa, que repetia lo que me habia manifestado por la mañana.

En el principio de esta comunicacion acuso á la administracion pasada de anti-constitucional y violenta. No acostumbro á lanzar acusaciones sin pruebas, y aunque podria aducir muchas, me limitaré á presentar dos.

Por el art. 74 de la Carta constitucional tiene el poder moderador facultad para disolver la Cámara cuando lo exija el bien del Estado. El dia 2 de junio último abrió el Rey el Parlamento, y en el discurso del trono se encuentran los siguientes párrafos:

«Solemne es siempre el momento en que se reunen los mandatarios legítimos de la nacion, y siempre con nueva satisfaccion os saludo al ejercer uno de los actos mas importantes como monarca constitucional.

»Al desempeño de la árdua, pero noble y elevada mira que hoy os incumbe, aplicareis todos vuestros cuidados, ilustracion, esfuerzos y conciencia, teniendo por seguro que, con el divino ausilio, correspondereis á lo que de vosotros espera la patria, para honra de ella y utilidad y gloria del nombre portugués.»

Pasados 18 dias sin la menor causa ó motivo que pudiese justificar que el bien del país lo exigia y sin que la Cámara hubiese presentado siquiera el menor síntoma de oposicion al gobierno, este decretó su disolucion. La sangre corrió luego en diferentes puntos. En la iglesia de Machico, sabiendo los electores que la urna iba á ser robada durante la noche, establecieron una guardia, invitando tambien á los electores ministeriales. Nada mas inocente; pero se les arrojó á tiros del local, causándoles varios muertos y heridos y profanándose el templo del Señor.

Repito que muchos hechos podria aducir para demostrar que la administracion anterior ha sido inconstitucional y violenta. Religion, justicia, moralidad, trono, independencia nacional, economías y libertades, son las siete palabras que encierran el programa del ministerio que se acaba de constituir.

Cúmpleme, finalmente, manifestar que el nuevo Gabinete mirará con especial solicitud la organizacion de la hacienda pública. Como primera base de su mejoramiento, el gobierno mantendrá en toda su integridad los compromisos contraidos por sus antecesores, cubriendo religiosamente las obligaciones del Estado, y tratando con la mayor lealtad á cuantos ausilian con sus capitales al Tesoro portugues.

La mejora de la Hacienda pública ha de conseguirse por medio de reformas económicas bien pensadas, y sobre todo, por el aumento de los ingresos, y en ambas cosas va á ocuparse sériamente el gabinete.

El ministerio que presido tiene la confianza pública, y todos reconocen la necesidad de una situacion fuerte para vencer las dificultades del Tesoro. El perfecto sosiego que reina en el país, y que ciertamente no será alterado, es además una garantía de que el gobierno no encontrará grandes resistencias en la ejecucion de su plan.

Enterado ya V. S. de los motivos que dieron lugar á los acontecimientos del dia 19, y del programa del gobierno, convendrá que por todos los medios que estén á su alcance, procure informar sobre este asunto, tanto á ese gobierno, como á las personas influyentes de ese país.

Dios guarde á V. S.—Secretaría de Estado de los Negocios estranjeros, 30 mayo de 1870. —Duque de Saldanha.»

—Asegura el general Prim á todo el que quiere oirle, que no teme trasterno alguno en el presente verano, y que podrá irse muy tranquilo á tomar las aguas de Vichy, mientras el Regente disfruta de la agradable temperatura de la Granja. A estas suposiciones se oponia lo que algunas cartas de la frontera habian dicho sobre trabajos de los carlistas; pero el *Eco de Ambos Mundos* asegura que estos tampoco harán nada.

—Con sentimiento hemos sabido que M. Barrot, embajador que fué de Francia en Madrid, ha recibido los últimos sacramentos.

—El señor don Pedro d'Acosta, nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, llegó el sábado á esta capital, viniendo de San Petersburgo, y el mismo dia continuó su viaje para Lisboa, llamado por el duque de Saldanha.

—Una noticia diplomática que interesa vivamente á España, da el *Eco de Ambos Mundos*:

«M. Gramont no se halla conforme con el espíritu ni con la letra de los tratados concluidos con el gobierno español por M. Ollivier, durante su interinidad en el ministerio de Negocios estranjeros, y en su consecuencia, piensa entablar las negociaciones oportunas para conseguir su modificacion.»

Como aquí esos tratados, si es que se alude á los de comercio, han sido objeto de reclamaciones, ha sido mas fácil obtener su reforma.

(De la *Correspondencia de España.*)

La *Gaceta* publica dos decretos espedidos por el ministerio de la Gobernacion: el primero creando una comision compuesta de siete vocales para que, bajo la presidencia de dicho ministro, proponga, en el mas breve plazo posible, cuantas reformas juzgue necesarias y útiles al servicio de comunicaciones; y el segundo nombrando vocales de la misma á don Antonio Ramos Calderon, director general de comunicaciones; D. Servando Ruiz Gomez, D. Eduardo Chao y D. Sabino Herrero, diputados á Córtes; D. Ignacio Alvarez García, inspector del cuerpo de telégrafos; D. Antonio Avilés y D. Emilio Navascués.

—La «Crónica» de Valladolid dice lo siguiente:

«El ayuntamiento, en sesion estraordinaria de 2 del actual, se ocupó de la esposicion que en el dia 1.° entregó al señor alcalde la comision titulada del pueblo de Valladolid, pidiendo la abolicion de arbitrios municipales, y acordó que en cuanto á lo económico administrativo no habia lugar á deliberar, y en cuanto á las espresiones y conceptos que contiene el todo del documento, pase el mismo al señor juez de primera instancia para que proceda á lo que en justicia corresponda.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MARTES, 7 DE JUNIO.—Los periódicos dicen que el domingo habrá en Madrid una manifestacion contra el duque de Montpensier.

El *Imparcial* afirma que del movimiento de Saldanha resultará una verdadera revolucion.

El señor Rodriguez en la discusion sobre ferro-carriles ha hablado contestando á una alusion. Ha combatido el proyecto diciendo que pediria la votacion nominal por artículos. Se ha suspendido el debate, continuando la discusion sobre la eleccion de monarca. El señor Morales ha apoyado una enmienda pidiendo que la eleccion sea directa y por medio de sufragio universal. Le ha contestado el señor Sanz oponiéndose. Calcúlase que esta noche se reunirán en el Senado unos cien diputados.

El gobierno pedirá autorizacion para plantear la reforma del Código penal.

Sevilla 7.—Ha ocurrido un incendio en los almacenes de provisiones militares, y el fuego ha tomado gran incremento a pesar de los esfuerzos para dominarlo.

MADRID, MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO.—El Ayuntamiento de Madrid ha pedido municiones de guerra para la milicia.

Ha terminado en las Córtes el debate sobre la ley para la eleccion de monarca. Falta la votacion definitiva.

Son infundados los rumores de crisis.

En el tratado consular entre España y Portugal se garantiza la libertad religiosa en ambos países.

El señor Figuerola ha aprobado el repartimiento de la contribucion territorial.

Dos ingleses fueron asaltados ayer en San Roque por los ladrones. Acudieron guardias civiles y carabineros prendiendo á los criminales.

A las diez empezó la reunion de los monarquicos en el Senado habiendo terminado á la una. Asistieron 95 diputados. El señor Izquierdo esplicó el objeto de la reunion. Vista la necesidad de salir de la interinidad, se presentó una proposicion pidiendo que se declarase llegado el caso de resolver la interinidad. La apoyaron los señores Rios, Silvela, Ulloa, Rius y Becerra. El señor Rios dijo que el gobierno podia seguir ó no adelante, pero que él seguiria. En la primera votacion nominal abstuviéronse de votar los señores Uzuriaga, Cuevas y Carrascon. La proposicion se aprobó en la votacion ordinaria. El señor Silvela indicó que convenia llevar la cuestion á la mayoria buscando un rey de transicion. Acordóse nombrar una comision para presentarse al general Prim anunciándole que se presentará una proposicion á las Córtes pidiendo la resolucion de la interinidad. No se ha citado nombre alguno de candidato.

Telégramas del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.ª de Barcelona.

Tarifa 7 de junio.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Noche y hoy, Este fresquito.—Han desembocado: Núm. 368, corbeta «India», de D. Joaquin Gurri; número 14, fragata «Joaquin Serra», de D. J. Jover y Serra; y núm. 241, bergantin-goleta «Jaimito», de los señores D. S. Martí, Alegret y compañía.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Sabadell, calle Nueva de San Francisco, n.° 17.—Administracion, calle de la Libreteria, n. 22.